todo lo nuebam^te fho y autuado en rrazon de la jur^on del balle de mesquitiqui y çierra de pinos de que no se a enbiado testimy^o se saque a la letra poniendo por cabeça la nueba comiss^on q^e tubo de su ex^a a quien rremite. estos autos para q^e juntos con todo lo demas que se le a ynbiado por el rrey m^de lo q^e seruido fuere—ante my—p^o diez del canpo—scriu^o pu^co

INFORMACION

de los conventos, doctrinas y conversiones que se han fundado en la Provincia de Zacatecas—Año de 1602

AUTO

En cuatro dias del mes de Noviembre de este año de seiscientos y dos; estando en este convento de S^n Luis Nuevo Potosi Nuestro Padre Fr. Francisco Rodriguez Lector Jubilado en Sta Theologia, y Ministro Prov^l de esta Provincia de Nuestro Padre S^n Francisco de Zacatecas. Dixo que por cuanto Nuestro Rever^do P^e Fr Alonso de Montemayor comisario General de todas las Provincias y custodias de esta Nueva España; por vna su Patente, manda á todos los Provinciales y Custodios que cada uno su Provincia aga informacion Jurídica, y conforme á derecho de los Conventos, y Doctrinas que ay en ella, y de las Conversiones que se han fundado de veinte años a esta parte, y del numero de gente que en ellas se ha reducido a la fee y Bauptizado .y de los trabaxos que en la Conquista han padecido los Religiosos, y de los que por plantar la fee y en su defenza han sido eridos y muertos por los chichimecos, y de los Ministros y Lenguas que tiene cada Provincia, y de las cosas memorables de ella. Para cumplir con lo que su Paternidad ordena, y manda, se recivan los dichos de los Padres mas antiguos de dicha Provincia, para que cada uno, ymponiendole el merito de santa obe-

diencia, diga y declare, lo que supiere o hubiere oydo desir, acerca de lo refeerido y sean examinados, por el thenor del ynterrogatorio, que se pondra despues de este auto, y así lo mandó su Paternidad.—Fr. Francisco Rodríguez. Ministro Provincial.—Ante mí Fray Lasaro de Frias secretario.

INTERROGATORIO

Primeramte, si saven que en la Provª de Nuestro Pe San Francisco de los Zacatecas ay veinte y cinco conventos, conviene á saver, Sn Francisco de Zacatecas, Sn Luis Nuevo Potosí, Sn Antonio de Guadiana, San Matheo de Sombrerete, La Villa de Nombre de Dios, Sn Franco de Chalchiguitis, Sta Barvara del Valle de San Bartolomé, Sn Juan del Rio, S Juan del Mesquital, San Esteban del Saltillo, Sn Luis de Colotlan, Sn Sebastan del Venado, Sn Pedro y Sn Pablo de Topia, La Concepcion de Cuencamé, Sn Franco de las Charcas, Sta María del Valle de Atotonilco, La Concepcion de Sierra de Pinos, Santa Lucia del Nuevo Reyno de Leon, La Asuncion de Tlascaliya, Sn Juan de Noxtio, Sntiago de Ysmaltitlan, san Miguel Misquitic, Sn Franco del Mesquital, Sta Maria de Guazamota, y Sn Franco de Conchos, y que los mas de ellos estan en fronteras de chichimeco, y de yndios infieles en los quales conventos, y fronteras de chichimecos asisten los Religiosos doctrinando y administrando á los que ya estan convertidos á la feé de Christo señor Nuestro y trabajando en convertir otros muchos.

2. Si saven ó han oydo desir quantos Religiosos de esta Provincia por plantar en ella la fée, y en su defensa han sido muertos por los yndios chichimecas,

y que otros por lo mismo han sido eridos y mal tratados y si se acuerdan de sus nombres.

3. Si saven o han oydo desir los trabaxos que han padecido y padecen los Religiosos de esta Provincia en aquietar, y pacificar los yndios de esta tierra por ser tan belicosos y valientes, y lo que han ayudade a los Governadores Capitanes y soldados de su Magestad en los alzamientos que a havido en las entradas descubrimientos y en otras ocasiones.

4. Si saven o han oydo desir como despues que los yndios chichimecos se asentaron de paz en esta tierra, y fundaron conventos los Religiosos de esta Provincia entre ellos aunque a havido reveliones y alzamtos de yndios como nunca se han revelado ningunos de los que estan a la Doctrina y Administracion de los Frayles de Ntro Pade San Franco

5. Si saven o han oydo desir cuantas conversiones se han hecho de nuevo en esta Provincia de veinte años a esta parte y el numero de los que en ellas se han reducido a la fee, y Bauptizado

6. Si saven o han oydo desir algunas cosas memorables que a los Religiosos de esta Provincia han sucedido, en la Conquista y pacificaon de esta tierra.

7. Si saven o han oydo desir que esta Provincia a tenido y tiene al presente muchos y mui idoneos Ministros de Doctrina, y que saven mui bien las lenguas Mexicana, tarasca, Otomi, tepehuana, Guachichila y otras que corren entre los yndios de esta tierra.

8. Si saven o han oydo desir que numero de yndios estará el dia de oy a la Doctrina administración y cuidado de los Religiosos de esta Provincia.

———

Primer testigo.

En el Convento de Nuestro P. Sn Francisco de Sn Juan del Mesquital en veinte de Dizre de mil seis cientos y veinte y dos años. Nuestro Pe Fr Franco Rodriguez Ministro Provincial de esta Provincia, para la dicha ynformacion hizo parecer ante sí al Pe Fr Pedro Juarez Difinidor que ha sido de ella del qual recivió Juramto in verbo Sacerdotis puesta la mano en el pecho, y le mandó en virtud de santa obediencia diga la verdad de lo que save, y le fuere preguntado en que prometió desir verdad, y preguntado por el thenor del ynterrogatorio, dixo á la primera pregunta; que save que ay los veinte y cinco conventos contenidos en ella los quales todos están en Fronteras de yndios Naturales Chichimecos, nuevamente convertidos y que siempre desde que tiene el havito que ha treinta años ha visto que los Religiosos de Nuestro Pe San Franco han asistido en la Doctrina y administracion sin haver faltado de ella personalmente y que lo mismo vió antes que recibiera el havito y siempre ha visto que los Religiosos se han ocupado en conservar en la fee á los ya reducidos, y procuran traer otros muchos al conocimto de la Ley de Dios Nuestro Señor.

Preguntado por el thenor de la segunda pregunta, dixo que siendo seglar save que fueron muertos á manos de los yndios chichimecos treinta Religiosos de Ntro Pade San Francico los quales con zelo del servicio de Dios, y de su Rl Magd se pusieron a perder las vidas andando con los soldados que conquistavan esta tierra sin huir el cuerpo á las mayores dificultades, unos acompañando á los soldados, otros por salir a socorrerlos y otros por confesar á los Españoles

que los yndios erian y mataban, como lo vió suceder por el P. Fr Juan del Rio, Guardian del Convento de las Charcas el qual teniendo aviso que los yndios havian robado los ganados del Pueblo y que los soldados y vecinos havian salido a defenderlo, se salió del convento con zelo, y servicio de Dios y bien de las almas, y metió en el cuerpo de la batalla, animando a los christianos y Predicando á los Ynfieles haviendole los soldados dichole una y muchas veces que se retirase, respondia que su Religion, y el como miembro de ella, havia pasado a esta conquista a servir a Dios y a su Magd y perseveró hasta que le quitaron la vida por plantar la Fée. Y que assimismo save que el Pe Fr Martin de Altamira estando ocupado en la Doctrina y pacificacion de los yndios Borrados del Nuevo Reino de Leon, y haviendo salido del Convento y entradose en sus rancherias á traerlos con amor y zelo de su salvacion a la doctrina le mataron dentro de una hermita que estava dedicada para que los dichos yndios se juntasen a la Doctrina y alli le flecharon estando de rodillas reciviendo los golpes que le dieron hasta que expiró, y que asimismo save que estando alzada la Nacion Tepehuana asaltó en una estancia donde a la sazon habia llegado el Padre Fr Pedro Gutierrez de vuelta de visitar las doctrinas que están suxetas al convto de Guadiana; viendo que los yndios querian matar la gente de aquella Estancia salió con un Christo en la mano a predicarles, y que mucho rato no le hicieron mal por el respeto que al hávito franciscano tienen, hasta que visto que no los dexaba executar su mal intento, uno le dió un flechaso en el pecho de que le quitó la vida; lo qual si el no tuviera el espíritu y zelo de Dios no sucediera por que si no les predica-

fultosa

ra, no le mataran como se ha verificado despues por dichos de los mismos yndios, y que assi mismo save como en la misma ocupacion de Doctrina y administra.n han erido Flechado, y puesto las manos á muchos Religiosos, y en particular al Pe Fr Pedro de Heredia Fr. Franco de Torres (digo) Santos Fr Juan de Herrera Fr Franco de Torres y que aunque oy padecen en las nuevas conquistas muchos oprovios, y que los yndios como Bárvaros les ponen las manos y los mal tratan, y siempre los Religiosos perseveran tolerando por ganar almas á Dios y tierras á su Magd estos y otros trabaxos.

Preguntado por el thenor de la tercera dixo que save que haviendose alzado los yndios de la Sierra de San Andres y teniendo cercado al Gobernador D Rodrigo de Vivero, y a D Alonso de la Mota que entonces era obispo de la Galicia en el dicho Pueblo de Sn Andres salió el Pe Fr Francisco Adame Guardian del Convto del Valle de Topia con dos cientos yndios de arco y flecha yendo el dicho padre por el camino capitaneandolos y obedeciendole ellos por ser de su Doctrina, y administracion, y socorrió a los dichos Gobernador y Obispo y al Pe en ocacion que los tenian muy apretados, y sino llegara el dicho Padre sin duda perecieran, y los yndios haviendo alcanzado esta Victoria hicieran muchos daños y que assi mismo save que estando alzada la Nacion Tepehuana y el Gobernador Don Gaspar de Alvear en las minas de Guanasevi donde los dichos le tenian cercado haviendo llegado a noticia del Pe Francisco de la Oliva, Guardian del Convto del Rio de Conchos, juntó los yndios de su Doctrina y afeandoles la maldad de los Tepehuanos y poniendoles delante la obligacion que a Dios tenian los que se havian asen-

tado de paz y Baptizadose y quan agradecidos se devian mostrar á la merced que les hacia su Divina Magd en reducirlos á la fée les persuadió de manera que escogiendo mas de doscientos de los mas alentados con sus Arcos y sus Flechas los sacó de su Convento yendo el dicho Padre á Cavallo con su Lanza y adarga, armado el cavallo y los fué capitaneando y sustentando hasta que sacó del aprieto y travaxo al dicho Gobernador y le dejó los dichos yndios por Soldados de ayuda y lo que mas es les persuadió el dicho Padre contra los mismos vezinos y casi son naturales y sirvieron al dicho Gober ador todo el tiempo que la guerra duró y en el campo de los Españoles siempre anduvo el Pad e Fr José de Narvona por Cappellan y muchos religiosos por las fronteras llamando los yndios alzados de Paz, c mo fueron los Padres Fr Gregorio Sarmiento, Fr. Lorenzo Cantú Fr Christoval de Espinoza, Fr Geronimo Bauptista. Fr Domingo Cornexo Fr Rodrigo Morantes, Fr Franco Capillas procurandolos reducir como lo hicieron que a ninguno que llamaron los dichos Padres se les hiso dificultoso el dar la obediencia á su Magd mas algunos ayudaron despues á los Españoles contra la misma Nacion y en esto padecieron los dichos Religiosos inmensos trabaxos, la vida a riesgos por instantes mucho y travaxo por el camino por estar la tierra de guerra y en estas ocasiones Bauptizaron muchos assi viexos como criaturas y descubrieron muchos secretos y celadas que los yndios tenian contra los Españoles y que en tres compañias de soldados de campaña anduvieron en la pacificacion otros Religiosos y en mucho riesgo el Pe Fr Juan de Cumaya Guardian del Convento del Mezquital y el Pe Fr Geronimo de la Torre que lo era de Guxamota.

Preguntado por el thenor de la quarta pregunta dixo: que save que ninguno de los yndios que una vez han dado la paz y reducido Religiosos de San Francisco en sus tierras y pueblo nunca jamas se han revelado y que si algunos han estado inquietos, los Religiosos como personas que los han criado y conocen su talento los han reducido y aquietado y que en el alzamto de los Tepehuanes los yndios del pueblo del Mezquital y los de Guacamota, Conventos de nuestra administracion que son de la misma Nacion no se revelaron mas antes habiendo sido requeridos de los demas revelados y persuadidos a que se alzasen y fuesen en su favor contra los Españoles por infinitas veces que les enviaron embaxadores no quisieron y ultimamente amenazados de que los matarian tuvieron por mexor el desamparar sus casas y tierras y retirarse a los montes y viniendo contra ellos los mismos de su Nacion. les quemaron las casas, conventos y ornamentos y les talaron las tierras y se tuvieron los yndios de nuestra administracion por bien librados en perder todo lo que en su pueblo tenian por no ser contra su Magd y por ser obedientes al Padre que les acompañaba siempre no fuesen traidores y despues de pacificada algo la tierra los que pudieron se redujeron al Pueblo y con ayuda del Religioso volvieron en lo que les fué posible a reparar el Convento y que haviendo el Gobernador don Gaspar de Alvear embiado á requerir al Padre Fray Geronimo de la Torre Guardian del Convento de Guacamota se saliese de el por quanto el alzamiento hera General en la Nacion Tepehuana obedeciendole como persona puesta por su Magestad en el Gobno los yndios se aflixian de verlo salir y le persuadian que se estuviese que ellos le defenderian de los Enemigos y determinado a salir les entregó todo lo que havia en el convento y el bastimento que tenia lo qual lo guardaron sin tocar a cosa y estuvieron siempre dispuestos a resistir a los Tepehuanes alzados y no ser contra los Christianos, todo por las eficaces amonestaciones de los Religiosos y que aunque ha havido algunos motines despues que este testigo tiene el havito nunca los yndios que los Religiosos tienen a cargo han sido comprehendidos en ellos, mas antes como dixo en la tercera pregunta han salido a socorrer a los Governadores y a servir a su Magestad en la pacificacion de las tierras, y esto por tenerlos por Religiosos bien doctrinados y quitandose el sustento y el vestido para contenerlos como a gente nueva para obligarlos con regalo a que sean Christianos y fieles vasallos de su Magestad.

Preguntado por el thenor de la quinta pregunta; Dixo: que de veinte años a esta parte se han fundado catorce conventos los cuales son en la tierra de los Chichimecos Guachichiles yndios mas belicosos y que mas trabaxo dieron en su conquista gastando Su Magestad en ella muchos de sus Reales haberes, el de las Charcas frontera de mucha importancia, el del Agua del Venado, San Miguel Mesquitic, Tlascalilla, San Luis, Sta Maria de Atotonilco, Sierra de Pinos, todas las quales doctrinas comenzaron los Religiosos de Nuestro Padre Sn Francisco y asentaron, y plantaron la Fée padeciendo inmensos trabaxos por ser la tierra nueva, los yndios Barbaros y que cada dia tenian nuevos pareceres, los cuales por industria de nuestros Religiosos fueron acabandose y se redujeron y han vivido siempre sugetos á la disciplina y doctrina de los Religiosos de Nuestro Padre San Francisco y a la de los Justicias de su Magestad sin que

ayan, en ningun tiempo reveladose, y que para que mexor se pudiese plantar la Fée por arbitrio y diligencia de los dichos Religiosos muchos pasos y solicitudes trataron y alcanzaron de Don Luis de Velasco Theniente del Rey. Ntro. Señor en estas partes, les diese algunos yndios Tlaxcaltecos y mexicanos los quales traxeron los Religiosos y los repartieron en las dichas Fronteras que viendo los barvaros de esta tierra la policia y buena educacion de los de la Provincia del Stº Evangelio de México, se fuesen axustando a la misma policia y educacion, remedio que fué muy util, y que en breve se echó de ver haver sido muy acertado y assi mismo save que por haver asistido los dichos Re igiosos y pasado tantos trabaxos. hambre y desnudes suxetos a perder la vida cada instante vinieron a poblarse los dichos Puestos y en algunos [como S. Luis, Charcas, Sierra de Pinos, la Pendencia) descubierto minas de muy grande ley, y de que se ha seguido á su Magestad y Rl Patrimonio mucha cantidad de Ducados, fuera de que las comarcas de estos Puestos estan Pobladas de Españoles con Estancias de Ganados, Villas y Lugares; lo qual sino rompieran los religiosos la primera dificultad no huviera havido por el temor de los yndios se tenia; y que assi mismo sabe que entre la Nacion Tepehuana se han Poblado otros tr s conventos que por Colotlan, Chimaltitlan, y Mesquitic, y en que como dicho es asistido los Religiosos a la Pacificacion de estos yndios y descubierto unas minas de Teohaguatitlan, una legua del Convto de Chimaltitlan donde oy ay Haziendas de Minas de Españoles sacando platas y que en el Reyno de la Vizcaya entre los Tepehuanes se han Fundado otros dos conventos que son Sn Franco del Mesquital y el de

Guacamota que son los conventos donde los yndios Tepehuanes no se alzaron ni revelaron, estando toda su Nacion en sangre y fuego contra los Christianos como dicho tiene en la quarta pregunta y que al presente se esta fundando otro convento en una de las partes que los yndios talaron y destruyeron que se llama Lanatan y que assi mismo save que en el Nuevo Reyno de Leon se ha fundado en la Nacion de los Borrados un convento el qual fue dificultosisimo por ser los yndios en extremo valientes y mui barvaros, y por estar mas de cien leguas del convento de Zacatecas cabezera de esta Provincia y esto se vió por el efecto pues mataron al Religioso Fr Martin de Altamira que fue el que los fué a redusir y no obstante las dificultades y el haver los demas Religiosos visto que le habian quitado la vida al dicho Padre, prosiguieron en llamarlos y predicarles hasta que los reduxeron y de esto se ha seguido el estar oy la tierra de Paz; y Poblada de Españoles algunas minas y Labores de muy grande consideracion, y en la dicha Nueva Vizcaya en la Nacion Concha se ha fundado otro convento por perseverancia del Padre Fr Alonso de la Oliva el qual va con ánimos de Fundar otros por que la Nacion está dilatada y le reconocen y quieren en extremo y tanto que los a sacado a favorecer a los Españoles y reñir y matarse con los Tepehuanes los vecinos y que el numero de los que se han reducido a la Fee, y Bauptizadose por los dichos Religiosos solo por libros donde se asientan se puede saver por ser muchos y sin número, y oy se Baptizan de ordinario muchos niños y viexos assi en las Naciones contenidas en esta quinta pregunta como en las demas de los conventos antiguos porque cada dia

Cómputo

salen los Religiosos a reducir yndios, y traer Fructo a la Yglesia.

Preguntado por el thenor de la sexta pregunta dixo: que lo que dicho tiene es todo memorable, y que sólo quien tuvo zelo de servir a ambas Magestades pudo comprenderlo y conseguirlo.

Preguntado por el thenor de la septima pregunta, Dixo: Que save que tiene y ha tenido esta Provincia muchos Ministros idóneos que administran la lengua mexicana, tepehuana, Concha, Guachicila, tepecana. Tarazca, Otomí que son las que son necesarias y forzosas en esta Provincia y que en ellas confiesan y predican a los yndios sin que falte de ningun convento por breve ni largo tiempo, por lo menos uno que entienda la lengua de la gente que administra cada convento.

Preguntado por el thenor de la octava y última pregunta; respondió que no se pueden reducir a numero los yndios de las Naçiones de Chichimecos sino dichos que estan a la Doctrina de los Religiosos que aun ay muchos que no han venido al conocimiento de la fee en cuya prosecucion travajan los dichos Religiosos y que en muchas partes remotas sustentan a los yndios con lo que para en pasadia tienen que su Mag^d les da por que como es gente barvara, montaras y ociosa se vienen al convento a que el Religioso les dé de comer y en particular a los capitanes sus capataces y a quien ellos respetan y a quienes les enseñan la doctrina; y que ese testigo a visto muchas veces darles de vestir quitandolo de si para con esto irlos imponiendo en lo que conviene a el aum^to de la Fee Christiana y servicio de su Magestad; y que esto es lo que save y le a sido preguntado por el Juramento que echo tiene y haviendole

leido esta su declaracion de verbo ad verbum, se afirmó y ratificó en ella, y dixo ser de edad de cinquenta años poco mas o menos y lo firmó—Fr Fran^co Rodriguez, Ministro Provincial—Fr Pedro Juarez—ante mi Fr Lazaro de Frias secretario.

Segundo testigo.

En veinte, y seis dias del mes de Disiemb^e de este año de Mill seis cientos y veinte y dos. Estando en este convento de S^n Antonio de Cuencamé, El dicho Nuestro Padre Provincial, Fr Francisco Rodriguez para esta informacion hizo parecer en su presencia al Padre Fr Francisco Santos Provincial de esta Provincia, Predicador y Guardian del sobre dicho convento y se mandó por santa obediencia que dixere verdad en lo que fuere preguntado, y el dicho Padre Fr Francisco Santos, prometió, y juró in Verbo Sacerdotis que la diria; y siendo preguntado por el thenor del interrogatorio de atras

A la primera pregunta dixo: Que save como en esta Provincia de Zacatecas ay los veinte y cinco conventos en la pregunta referidos, por que ha sido Guardian de muchos de ellos, conviene a saver. Colotlan, S^n Juan del Rio, Topia, Villa del Nombre de Dios, Chalchiguites, Sombrerete S^n Luis Potosí. y de Cuencamé y que en algunos de los dichos Conventos ha sido dos veces Guardian, y assi vido en los demas referidos, y todos ellos que estan en Fronteras de yndios Chichimecos infieles por haverlos tratado y comunicado por espacio de quarenta y cinco años que a que tiene el havito este declarante y dixo mas que save que los Religiosos que asisten en los dichos